



ACTA MUNICIPAL No.03-2021

Sesión Ordinaria y Pública celebrada por la Corporación Municipal de Trinidad, Departamento de Santa Bárbara, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad el día sábado treinta de enero del año dos mil veintiuno, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández; con asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Ciudadana Elsy Suyapa Sánchez Moreno; de los Ciudadanos Regidores y Regidoras, Primero Hedman Allan Paredes Paz; Segundo Juan Ramón Paz Bueso; Tercero Denis Roberto Sagastume Rivera; Cuarta Karen Sofía Sabillón Delcid; Quinta Suyapa Yamilet Pérez Rápalo; Sexto Carlos Armando Pascua Fernández; Séptimo Javier Alexander Paz Paz; Octava Mirsa Rosibel Pérez Peña; y Gladis Suyapa Howard Fajardo Secretaria Municipal que da fe.- Se contó con la presencia del Ciudadano Oscar Rolando López, de la Comisión Ciudadana de Transparencia, procediéndose como sigue:

1.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, comprobó el Quórum, dando por abierta la sesión a las 10:00 a.m.- Luego sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal la agenda a desarrollar en la que se consignaron los siguientes puntos: Comprobación del Quórum; Apertura de la Sesión; Invocación a Dios; Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda a Desarrollar; Lectura de Correspondencia; Informe de Comisiones Corporativas; Informe del Alcalde Municipal; Otros; Asuntos de la Orden del Día: Comparecencia del Director Regional de Salud Dr. Benjamín López Toro, para tratar asuntos relacionados a la Pandemia por COVID-19 y al Centro de Triage de Trinidad, S.B.- Preguntas y Respuestas/Comentarios; y Cierre de la Sesión, la cual fue aprobada por unanimidad.

INVOCACIÓN A DIOS:

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, pidió un minuto de silencio por el fallecimiento de los trinitecos en este mes; que descansen en paz y que sus deudos reciban el bálsamo de la resignación.- Pidió que cada uno de los presentes ore según su tradición.

2.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que en la agenda no aparece la lectura de las actas anteriores y la Secretaria Municipal solicita se le dispense debido a que no las realizó por el corto tiempo entre sesiones (No.1-2021 el 22 de enero; No.2-2021 Cabildo Abierto el 23 de enero y No.3-2021-30 el de enero de 2021) además considerando que la No.1-2021 es extensa por ser de Rendición de Cuentas y se necesita coordinación con el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.- Sometió la solicitud a

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara
MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



consideración de la Honorable Corporación Municipal, misma que fue aprobada de forma unánime.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

La Secretaria Municipal Gladis Suyapa Howard Fajardo, dio lectura a la siguiente correspondencia:

a) Nota suscrita por los señores Lucila Inestroza y Melvin Sagastume, presidenta y Secretario respectivamente del Club Rotario de Santa Bárbara, que seguido de un cordial saludo dice:

Queremos manifestarles que nuestro Club tiene un ofrecimiento de donación de camas de uso hospitalario las cuales se encuentran en Indonesia, por lo tanto apelamos a ustedes para que nos apoyen con el pago del flete marítimo que tiene un valor de Lps.232,750.00 mismo que podemos reunir con el apoyo de las diferentes municipalidades.

Ante la ayuda de ustedes nos comprometemos a equiparles con camas hospitalarias en las unidades de salud dentro de su municipio, previa justificación. **b)** Nota suscrita por los señores Lourdes Suyapa Fernández Sabillón, Linda Maribel Fernández Sabillón, Marlen Nohemy Fernández Sabillón y Felipe Sabillón Fernández, que dice:

Respetable Corporación Municipal: El motivo de la presente es para pedir a ustedes la respuesta a la resolución que fue trasladada a su apoderado legal el Abogado Noel Mendoza con fecha 29 de febrero del 2020, en la cual nuestra familia hasta la fecha no ha recibido respuesta alguna. Por lo cual nosotros familia Fernández Sabillón, pedimos a ustedes muy respetuosamente se nos dé pronta respuesta a nuestras solicitudes pendientes que ustedes ya conocen, agradeciendo de antemano su atención.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que giró una nota a Catastro Municipal para que cuando con la comisión Planificación Urbana Tierras y Desarrollo Económico se reintegre a las actividades le den atención según el orden en que han recibido las solicitudes, para que no haya reclamo de que hace mucho tiempo se enviaron las solicitudes y se priorizaron otras; solicitó a los miembros de dicha que en esta forma se atiendan.

Pidió que quede claro que no todo trámite tiene que pasar por la comisión, Catastro Municipal puede dar seguimiento a los trámites en donde todo esté correcto para ir avanzando, considerando que los regidores de la comisión no están permanente acá y no pueden descuidar sus quehaceres personales por estar viniendo todos los días a atender estos casos. **c)** Nota suscrita por miembros del Patronato y vecinos de la Colonia El Tempisque, que dice: Estimados Servidores del Pueblo, acudimos a ustedes para manifestarles que nuestra colonia ha sido una zona residencial donde se respira tranquilidad y buena convivencia por lo que nos expresamos **ROTUNDAMENTE EN CONTRA** de la instalación de **VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS** en nuestra colonia, ya que eso traería desorden y más descomposición social

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



que no abona en nada positivo a la población.- Esperamos contar con su respaldo. d) Nota suscrita por el Jefe de Catastro Municipal P.M. Denis Alexander Luna Guzmán, informando con respecto a la delimitación del derecho de vía del pavimento, ante la solicitud que hizo el joven Franklin René Pineda Reyes, para la apertura de venta de cervezas y licores.- Se realizó la respectiva delimitación y notificó al joven Pineda Reyes, que dejó marcado con pintura color rojo los puntos exactos donde va a iniciar a construir cuando la Honorable Corporación Municipal lo autorice.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que en este caso no se puede ir en contra de los vecinos que se han manifestado a través de una nota y es un argumento más para no dar permiso. Se le pedirá a la autoridad policial que haga cumplir la ley porque tampoco es justo que la gente que quiere hacerlo por el camino correcto no se le dé y hay gente que lo hace de forma clandestina.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que si el acuerdo de no dar nuevos permisos de operación para venta de bebidas alcohólicas está vigente hay que respetarlo, y no hay necesidad que la Corporación Municipal se entere quién es el solicitante, y no se le debe dar esperanzas.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, preguntó ¿Cuál es la dificultad que hay para no poder cerrar los negocios de ventas de bebidas alcohólicas clandestinas?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que es por falta de acompañamiento de la autoridad policial; el Director Municipal de Justicia solo no puede enfrentar el problema porque siempre hay amenazas.- Piensa que se debe coordinar con las nuevas autoridades policiales departamentales para exigirles que tomen acciones al respecto.

Se le pedirá al Director Municipal de Justicia que emita un informe de cuántos negocios clandestinos hay en el municipio y que se aplique la ley porque hay quejas de todo el municipio. e) Nota suscrita por vecinos del Barrio Las Américas de esta ciudad, que seguido de un cordial saludo dice:

Nos sentimos muy preocupados por la proliferación de negocios dedicados a la venta de bebidas alcohólicas de manera clandestina, en su mayoría estos negocios no cuentan con las condiciones mínimas para operación por lo que les solicitamos puedan interponer sus buenos oficios para poner un alto a esta situación que aparte de ser riesgo para nuestros niños y jóvenes le da mal aspecto a nuestro barrio, mismo que tiene varios centros educativos, iglesias y la Clínica de Emergencia por los que confiamos en que tomarán las decisiones correctas para el control de dichos negocios.

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



04

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que comprende la situación porque se dan muchos casos inconvenientes, hay que tomar acciones para con las autoridades competentes controlar estos casos, para vivir en orden.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, pidió que el Departamento Municipal de Justicia mande una nota formal elaborada con apoyo del Asesor Legal de la Municipalidad a las personas que tienen venta de bebidas alcohólicas al margen de la ley, pidiéndoles que debido a que operan ilegalmente les ordena cerrar el negocio y en caso de no cumplir se seguirán las instancias administrativas; debe haber respaldo que el departamento competente accionó y que esté consciente el dueño de negocio que hay un expediente abierto en la Municipalidad.

El Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, dijo que identifica tres actores importantes en estos casos, el consumidor, el vendedor y la autoridad; piensa que para el que vende debe ser requisito instalar un rotulo grande que diga: Venta de bebidas alcohólicas para llevar; con esto está diciendo que no puede permanecer en el negocio, en la acera, ni en la calle y la autoridad competente puede supervisar; si el dueño del negocio permite que no se cumpla la modalidad será causal para quitarle el permiso de operación. También intervienen los canales de comercialización.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que otro actor importante es el proveedor de bebidas alcohólicas, porque no exigen el permiso de operación para vender el producto.

El Regidor Sexto Ciudadano Carlos Armando Pascua Fernández, dijo que la Dirección Municipal de Justicia en compañía de autoridades policiales competentes deben inspeccionar en la ciudad y en las comunidades las pulperías, porque venden bebidas alcohólicas sin ningún control.

El Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, dijo que los negocios que cuentan con permiso para venta de bebidas alcohólicas, deben tener las condiciones necesarias y se debe inspeccionar para que se cumpla. f) Nota suscrita por el Jefe de Catastro Municipal P.M. Denis Alexander Luna Guzmán, que dice:

El motivo de la presente es para dar respuesta a la notificación que me hizo la compañera Secretaria Municipal, con respecto a la nota que envió a Corporación Municipal la Señora Jasmín Janeth López Mateo, referente al permiso de construcción del terreno que está ubicado en el Barrio San Juan II.

El año anterior dicha señora se presentó a la oficina de Catastro Municipal a solicitar la remedia de su propiedad, realice el levantamiento respectivo en base a la escritura pública y encontré que la zanja esta dentro de la escritura.

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



g) Nota suscrita por el Jefe de Catastro Municipal P.M. Denis Alexander Luna Guzmán, para presentar expediente de trámite de Dominio Pleno, como se detalla a continuación:

#	NOMBRE DEL SOLICITANTE	UBICACIÓN	TRÁMITE
1	Rosvinda Mejía Pérez	La Unión, Trinidad, S.B.	Solicitud de Dominio Pleno

4.- COMISIONES CORPORATIVAS:

El Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, coordinador de la Comisión Planificación Urbana, Tierras y Desarrollo Económico, dijo que la comisión este año está más fortalecida ya son seis miembros corporativos, tenían trabajo que realizar el jueves pasado y solo él se presentó, por tanto no se pudo realizar. Dijo que a partir de febrero trabajarán tres días del mes que serán jueves por haber más disponibilidad de los miembros de la comisión; lo ideal es que el trabajo se realice con el 100% de la comisión, pero en casos que no se pueda se realizará con no menos de tres miembros y preferiblemente con representación de ambos partidos políticos para más apoyo y puede ser rotativo; en la próxima sesión presentarán la calendarización.

INFORMES DEL ALCALDE MUNICIPAL:

1.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, informó que por ser corto el tiempo entre sesiones en esta semana se ha estado enfocando más en el trabajando de la Rendición de Cuentas; informó que la Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada ha tenido una situación muy compleja en su familia y está siendo muy consecuente, ella está consciente que el tiempo de incapacidad ya pasó, pero la considerará para que realice trabajo en casa el tiempo que la mamá este enferma porque todavía está internada y como hija única le corresponde cuidarla; se le apoyará para que pueda reintegrarse lo más pronto posible y se pondrá dentro del equipo una persona como asistente directamente para avanzar en el trabajo más rápidamente; ya cumplió con el tema de la rendición de cuentas, pero en la Contaduría los informes financieros, aun mandando nota de la situación de ella los van a recibir, pero les dijeron que están fuera del termino de ley; en la Secretaría de Gobernación, en la AMHON y en el Tribunal Superior de Cuentas, accedieron y tomaron en consideración la situación.

5.- ASUNTOS DE LA ORDEN DEL DIA:

1.) Compareció el Director Regional de Salud Dr. Benjamín López Toro, quien agradeció el espacio brindado para tratar el tema COVID-19.- Informó que a nivel departamental el año pasado se realizaron más de 6,000 pruebas, este año en menos de un mes se han hecho 2,200 pruebas entre pruebas PCR y de antígeno, porque se hace tamizaje, consiste en hacer pruebas rápidas a una población determinada, para identificar personas que tienen alguna patología, pero que todavía no presentan síntomas, y si tienen síntomas se hace prueba de

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



hisopado para confirmar.- En el mismo tiempo hay más de 500 casos positivos confirmados y el año pasado este número se detectó en 4 meses y medio.

Informó que Trinidad tiene el 15% de los casos equiparando con Las Vegas y Santa Bárbara, tiene 9 muertos con los que vivían en San Pedro Sula, pero no es motivo solo de alarma sino de reconocimiento de trabajo porque los diagnósticos se obtienen buscándolos; considera que el trabajo en Trinidad ha sido efectivo del cual siente respaldo del equipo y de la Corporación Municipal que hacen labor de contrarrestar casos.- Como en las demás ciudades del país se está pasando el embate de la segunda oleada y en las últimas 2 semanas hay un tope en donde admitió que se experimentó un colapso, porque ya no hay camas disponibles en los centros de atención, por tanto lanzó un SOS y hay posibilidades de recibir pronto una cantidad de camas, no considera que sea la respuesta correcta, lo ideal es trabajar en prevención de la enfermedad.

La estrategia que se está utilizando a raíz del 15% de Trinidad le movió a hacer varios operativos en el municipio, además del equipo que está trabajando aquí están haciendo acompañamiento con el Equipo de Respuesta de la Región haciendo tamizaje.

Informó que existe últimamente el riesgo de reinfección y se requiere de una serie de diagnósticos para confirmarlo, tienen 7 personas en proceso de confirmación y todo hasta el momento indica que es reinfección, es muy preocupante porque son más síntomas y de alta posibilidad de engravecer.

La efectividad del tratamiento todavía funciona y hay posibilidades de profilaxis y se está preparando un kit para el equipo médico que está en continua atención de pacientes.

Informó que acá se reunió con el Equipo de Respuesta junto al Equipo de Fuerza Honduras y como trabajo extra de voluntad de ellos atenderán el turno nocturno del Centro de Triage, para lo cual harán un rol, porque se ha convertido en una sala de COVID-19 y se tratará de tener 3 camas de alto flujo para mejor seguimiento de los pacientes y si se puede abrir un espacio en donde las personas puedan estar con más tranquilidad y la atención sea adecuada.- Hay una disyuntiva, este es un centro estratégico en donde se da buena atención y es la sede donde debe estar un Policlínico; hay municipios que están mandando pacientes indiscriminadamente y no hay apoyo logístico de ellos, únicamente hay de Trinidad y es injusto, por tanto en la próxima semana se realizará una reunión, tiene un Plan Estratégico y quieren verificar con el Equipo Fuerza Honduras y hacer un solo plan de abordaje y no dejar libertad a las municipalidades de Concepción del Norte, Chinda y Petoa que hagan su plan, sino que será en conjunto y que se apoyen los centros de salud de Trinidad.

Informó que este día se está haciendo tamizaje en el Centro Comunal de La Unión, en donde se harán pruebas necesarias para detectar casos y él estará presente; manifestó que Trinidad

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



cuenta con todo el apoyo logístico que esté a su alcance y le dará siempre el acompañamiento necesario.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, informó que en los últimos días han estado comprando de 6 a 10 cilindros de oxígeno porque han tenido hasta 5 pacientes internados a 15 litros, significa que un cilindro dura 4 horas y cada recarga anda alrededor de Lps.700.00; es preocupante y lo dice sin el afán de ser egoísta, pero puede llegar el momento que un triniteco ocupe oxígeno y no haya, ayer habló con el Gobernador Departamental porque se acordó hacer una reunión con el Director Regional de Salud y los Alcaldes de los municipios que se les atiende pacientes, para que haya un compromiso. Dijo que se quiere ampliar la Sala de Estabilización con 10 camas porque hay muchos casos y lastimosamente han muerto muchos trinitecos. Preguntó al Dr. López Toro ¿SINAGER funciona en supervisión de velorios y sepelios por COVID-19?

El Dr. Benjamín López Toro, respondió que la semana pasada estuvo en la primera reunión del presente año y se ha bajado un poquito la guardia en la parte del manejo de la autoridad, dijo que SINAGER es un Sistema Nacional de Gestión de Riesgo que se implementa cuando hay emergencias y como es ley todos quedan supeditado a él, esto quiere decir que el accionar de la Secretaria de Salud depende de lo que SINAGER ordene, y si no está quedan en el aire, porque como equipo de salud no tienen potestad de ordenar cierres, toques de queda, controlar dígitos, verificar el accionar de la Policía con respecto a velatorios, ni exigir el uso de la mascarilla; únicamente de manera técnica hacen sugerencias. Dijo que el caso de entierros no tiene que ser supervisado solo por casos COVID-19 sino en todos, porque a los velorios llega mucha gente y son potencialmente puntos de contagios.

SINAGER Departamental tiene la obligación de estarse reuniendo y dando instrucciones, asimismo SINAGER Municipal.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que a nivel nacional muchas alcaldías están ejerciendo una presión hablando del cierre de triajes, porque desde agosto no les han dado fondos y están operando con fondos municipales sacrificando proyectos para poder atender, pero les está preocupando porque la inversión es grande y quieren sentir el respaldo, y que a nivel de la clínica se coordine de manera apropiada las acciones a tomar referente a la adquisición de oxígeno y otros insumos.

El Dr. Benjamín López Toro, dijo que se hará una coordinación efectiva con respecto a los insumos, dotará a la clínica batas, mascarillas, gorros, gel, algunos medicamentos y un concentrador de oxígeno.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que hay una enfermera que siendo plaza de Trinidad se la llevaron para el Hospital de Santa Bárbara, hay limitación de recursos humanos y pidió se devuelva.

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



El Dr. Benjamín López Toro, recomendó que haga un reclamo enérgico esta Corporación Municipal, porque fue un convenio el que se hizo cuando el Dr. Roberto Reyes fue Director Regional de Salud; tiene entendido que la enfermera se preparó en Instrumentista y como tal su ámbito de trabajo es hospitalario, pero se debió sustituir.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que quieren garantizar que el triaje de atención las 24 horas, si les toca contratar recursos humanos lo harán; hay poblaciones grandes que necesitan más atención como La Unión y El Corozal, en donde hay muchas quejas que el Enfermero no está debidamente capacitado, lo ideal es que haya uno bien capacitado y la aspiración es que haya un Médico porque tiene gran población. Le pidió al Dr. López Toro que si es posible en la próxima sesión se reúnan para coordinar; tiene entendido que la Directora Municipal de Salud Dra. Leyla Carolina Pascua Pérez, está enferma e incapacitada.

El Dr. Benjamín López Toro, manifestó que tiene una propuesta, están absorbiendo los médicos que están con Equipo de Respuesta para un contrato en donde cada uno cuando se tenga control de la Pandemia pasará a ser equipo de las Unidades de Atención Primarias de Salud (UAPS) y con seguridad serán en este municipio en El Corozal, La Unión, San José de Oriente y El Carrizal, y se procurará que tengan su plaza.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, solicitó que vuelvan a realizar la brigada en El Corozal, porque hay altos índices de contagios y se necesita un Médico; no saben quien tomó la mala decisión de trasladar al Enfermero Dagoberto Vásquez muy eficiente que tenía El Corozal y dejan a Melvin Paz, con quien no tiene nada en contra, pero le hace falta capacitarse porque su atención no es adecuada, se sienten desprotegidos y los pacientes se vienen para acá. Pidió que manden al Enfermero Dagoberto Vásquez de nuevo y que se capacite Melvin Paz, porque también tiene derecho a trabajar.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, manifestó lo siguiente:

a) ¿Cuántos cilindros de oxígeno hay en la clínica?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que 12 cilindros.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, recomendó que se amplíe el contrato con INFRA a unos 30 cilindros y se debe aprobar aquí.

b) Referente al convenio de la Enfermera que se trasladó al Hospital de Santa Bárbara, dijo que el compromiso era que en el Hospital le iban a abrir una plaza permanente y se iba a contratar a una Enfermera de Petoa, pero en vez de trabajar en el Hospital iba a trabajar en la clínica de Trinidad; y la plaza de contrato que tenían ellos en ese momento se iba continuando y se debe revisar si se hizo.

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



c) Pidió respetuosamente al Dr. López Toro, que por estar incapacitada la Dra. Pascua un Médico del equipo que la ha acompañado tome acciones que no son difíciles de solucionar, porque alguien debe estar siempre en la dirección de la clínica.

El Dr. Benjamín López Toro, dijo que es correcto, pero eso lo resolverán al interior del equipo; está a punto de hacer algunos cambios para lograr una mejor coordinación.

El Regidor Sexto Ciudadano Carlos Armando Pascua Fernández, pidió que se hagan brigadas en el sector cafetalero en donde él puede apoyar, porque los corteros no usan en kit que se les dio.

El Dr. Benjamín López Toro, dijo que es muy importante y se pueden identificar un punto estratégico donde realizar un tamizaje.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que hay que tomar algunas iniciativas, trae en su agenda solicitar a la Corporación Municipal autorizar las propuestas siguientes:

1. Ampliar el convenio con INFRA para tener más oxígeno y que se venga a recargar acá los días martes y jueves, según necesidad.

Los Miembros Corporativos analizaron ampliamente la propuesta y hubo consenso en que se amplíe el convenio por ahora a 20 cilindros más, para tener 30 porque hay mucha necesidad.- Sometió la propuesta a consideración de la Honorable Corporación Municipal la cual fue aprobada de forma unánime.

2. Manifestó que en la Ampliación de la Disponibilidad Financiera del año 2020 se dejaron Lps.300,000.00 para atender la emergencia por COVID-19 en compra de oxígeno, insumos y equipo de protección personal.- Propuso que de este valor se autorice también atender cualquier otra necesidad de la Sala COVID-19 y del Centro de Triage.- Sometió la propuesta a consideración de la Honorable Corporación Municipal la cual fue aprobada de forma unánime.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, informó que en la próxima sesión se presentará la ampliación de lo que ha entrado de transferencias pendientes del año 2020 que hay que hacer la distribución y del 30% se orientará gran parte al tema de salud.

Los miembros Corporativo discutieron el tema COVID-19 y su incidencia en el municipio, se seguirá fortaleciendo el Centro de Triage, se ampliará la Sala COVID-19 y se hará concienciación a que se cumplan las medidas de bioseguridad y que se respeten las autoridades; se dio a conocer parte del PCM 012-2021 Medidas de Restricción por aumento de casos COVID-19 en el país; se fortalecerán los Equipos de Respuesta y se mejorará los ambiente de trabajo.

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



6.- PROPOSICIONES O VARIOS:

1.- El Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, propuso que en el Botadero de Basura Municipal, se cerque una área y hacer un portón de acceso; además llevar un registro y un horario para control. Hay basura desde la entrada al botadero, hasta el fondo y está lleno.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que hay que darle mantenimiento, mismo que la vez anterior se interrumpió por la emergencia; se ha manejado ese tema, se estableció un control y se lleva un registro de lunes a sábado; referente a la construcción del portón piensa que primero hay que socializarlo, porque si alguien llega a botar basura y encuentra cerrado lo que hará es tirar la basura en el portón; está consciente que debe atenderse porque da mal aspecto y por salubridad.

2.- La Regidora Quinta Ciudadana Suyapa Yamileth Pérez Rápalo, recordó que hay que hacer la Declaración Jurada del año 2020 en el Tribunal Superior de Cuentas.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que se harán los trámites correspondientes para presentarla.

7.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS/ COMENTARIOS:

1.- La Vice Alcaldesa Municipal Ciudadana Ely Suyapa Sánchez Moreno, referente al tramo que está en mal estado en el sector de las granjas yendo para Santa Bárbara, preguntó ¿Ha habido respuesta para repararlo? pregunta porque los comentarios recaen en el Alcalde y en la Municipalidad y aunque se les explique que es competencia de otra institución siempre hay quejas.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que ayer le visito una comisión de INVEST-Honduras precisamente para hablar de reparación de carreteras nacionales y le informaron que ahorita trabajarán, desde Trinidad, pasando por Tascalapa, La Fragosa, Quebraditas, hasta el puente de Barbarita.

2.- La Regidora Octava Ciudadana Mirsa Rosibel Pérez Peña, dijo que en la comunidad de La Unión, en el billar han salido muchas personas contagiadas en esta semana y no hay medidas de bioseguridad, preguntó ¿De qué manera se le puede hacer llegar una nota al dueño que también está contagiado?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que tiene entendido que hubo cambio en las autoridades policiales; se harán inspecciones en los negocios de todo el municipio.

8.- RESOLUCIONES: LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, **RESUELVE:**

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



- 1.) Aprobar por Unanimidad y de Aplicación Inmediata permitir que la Secretaria Municipal Gladis Suyapa Howard Fajardo, presente las actas correspondientes en la próxima sesión, por las razones descritas en el punto dos de la presente acta.
- 2.) Se da por recibida la nota suscrita por los señores Lucila Inestroza y Melvin Sagastume presidenta y Secretario respectivamente del Club Rotario de Santa Bárbara, según se describe en el Punto Tres, literal a de la presente acta.- Se tendrá como opción y en caso de necesitarlo analizarán y tomarán una decisión.
- 3.) Se da por recibida la nota suscrita por las señoras Lourdes Suyapa Fernández Sabillón, Linda Maribel Fernández Sabillón, Marlen Nohemy Fernández Sabillón y el Sr. Felipe Sabillón Fernández, según se describe en el Punto Tres, literal b de la presente acta.- Se traslada la solicitud a Catastro Municipal, para que junto a la Comisión Planificación Urbana, Tierras y Desarrollo Económico, con el acompañamiento del Asesor Legal de la Municipalidad Abg. Noel Antonio Mendoza revise el caso y emitan informe en base al cual se dará respuesta.
- 4.) Se da por recibida la nota suscrita por miembros del Patronato y vecinos de la Colonia El Tempisque de esta ciudad, referente a instalación de venta de bebidas alcohólicas en dicha colonia, según se describe en el Punto Tres, literal c de la presente acta.- Se tomará en cuenta la solicitud.
- 5.) Se da por recibida la nota suscrita por el Jefe de Catastro Municipal P.M. Denis Alexander Luna Guzmán, con respecto a la delimitación del derecho de vía del pavimento ante la solicitud del joven Franklin René Pineda Reyes, para venta de cervezas y licores, según se describe en el Punto Tres, literal d de la presente acta.- Se respetará el acuerdo de no dar nuevos permisos de operación para venta de bebidas alcohólicas; asimismo la nota remitida por el patronato y vecinos de la Colonia El Tempisque; y se le pedirá al Director Municipal de Justicia que emita un informe de cuántos negocios clandestinos hay en el municipio y que se aplique la ley porque hay quejas de todo el municipio.
- 6.) Se da por recibida la nota suscrita por vecinos del Barrio Las Américas de esta ciudad, referente a la proliferación de negocios dedicados a la venta de bebidas alcohólicas de manera clandestina en dicho barrio, según se describe en el Punto Tres, literal e de la presente acta.- El Departamento Municipal de Justicia mandará una nota a las personas que tienen venta de bebidas alcohólicas al margen de la ley, ordenándoles cierre el negocio.
- 7.) Se da por recibida la nota suscrita por el Jefe de Catastro Municipal P.M. Denis Alexander Luna Guzmán, con referente a la solicitud de la Señora Jasmín Janeth López Mateo, según se describe en el Punto Tres, literal f de la presente acta.- Se traslada al Departamento de Servicios Públicos, para que inspeccione y remita un informe, para determinar si es necesaria la presencia de la Comisión Planificación Urbana, Tierras y Desarrollo Económico.

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



8.) Se da por recibida la nota suscrita por el Jefe de Catastro Municipal P.M. Denis Alexander Luna Guzmán, referente a solicitud de Dominio Pleno, según se describe en el punto tres, literal g, de la presente acta.- Se traslada la solicitud a Catastro Municipal, para que con la Comisión Planificación Urbana, Tierras y Desarrollo Económico revisen la documentación inspeccionen y emitan informe en base al cual se dará respuesta.

9.) Se da por recibida la información presentada por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, según se describe en el punto cuatro, numeral uno de la presente acta.

10.) Se da por recibida la información presentada por el Director Regional de Salud Dr. Benjamín López Toro y los aportes de los miembros corporativos, según se describe en el punto cuatro, numeral uno de la presente acta.

11.) Se Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata, autorizar al Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, haga las gestiones correspondientes para ampliar el Convenio con INFRA DE HONDURAS, por ahora a 20 cilindros de oxígeno más, para dar mejor atención a la población que lo requiera.

12.) Se Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata, autorizar al Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, para que de los Lps.300,000.00 para atender la emergencia por COVID-19, atienda cualquier necesidad de la Sala COVID y del Centro de Triage de Trinidad.

13.) Se da por recibida la información presentada por los Miembros Corporativos, según se describe en el punto seis, numerales uno y dos de la presente acta.

14.) Se dan por recibidas las preguntas y respuestas presentadas por los Miembros Corporativos, según se describen en el punto siete, numerales uno y dos de la presente acta.

--- CÚMPLASE.

9.- No habiendo más que tratar, se levantó la sesión a las 12:10 p.m.

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com